

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO II

Madrid 1.º de Enero de 1895

NÚM. 23

### EXCURSIONES

#### EXCURSION

Á TORRIJOS, MAQUEDA, ESCALONA DE  
ALBERCHE Y ALMOROX

(Conclusión).

Los hermanos Alvarez murieron poco después de otorgarlo, peleando con Ben-Farax en los campos de Escalona <sup>1</sup>. Poco antes había muerto en ellos el valeroso alcaide de Toledo Gutierre Armildez á manos del mismo caudillo, que logró atraerle á una emboscada. La población lloró amargamente el triste fin de los señores á quienes tanto debía, y no los olvidó en la solemne confirmación de su fuero, otorgado á II de las nonas de Enero, era de 1168 <sup>2</sup>.

Los beneficiosos efectos de la protección de los monarcas no tardaron en ha-

1 "Iterum, dice la crónica de Alonso VII, supradic-  
ti Duces sarracenorum (Ben-Farax é Itali) vene-  
runt in civitatibus Toletanis et pugnaverunt cum  
„duobus fratribus scilicet cum Dominico Alvariz et  
„cum Didaco Alvariz, alcaides de Ascalona et cum  
„multis militibus christianorum aliorum civitatum et  
„peccatis exigentibus victi sunt christiani et predicti  
„alcaides de Ascalona cum multis christianis gladio  
„perierunt.. (Debió ser esto hacia 1132)

2 "Si quis vero venerit vel venerimus contra hanc  
„cartulam, ad disruptendum aut dampnandum eam,  
„sit maledictus á Deo Omnipotente, et excommunica-  
„tus sive anathematizatus cum Datan et Abiron quos  
„terra vivos absorvuit et habeat inferno portione  
„cum Iuda traditore, et insuper hec cartula firma  
„permaneat. Et nos vero toto concilio de Scalona,  
„tam clerici quam laici, et filii nostri sive consanguini  
„nostrum per cuncta secula habeamus in mente et  
„memoria ipsas animas de nostris seniores nomina-  
„tos Didacus Alvariz et Dominicus Alvari. qui popu-  
„laverunt nobis cum consilio atque precepto Domino  
„nostro Regi Aldefonso Raimundi filio (eternam tri-  
„buat eis Dominus requiem, amen) ut persolvamus  
„per eorum animas missas et orationes, sive oblatio-  
„nes donemus omni tempore auxiliante Deo promit-  
„timus..

cerse sentir. Con fuero particular, con jueces propios que administrasen justicia, con milicia municipal, y señora de varias aldeas <sup>1</sup>, Escalona fué un concejo rico, poderoso y floreciente, que Don Alfonso *el Sabio* estimó joya digna de indemnizar con ella á su hermano el infante D. Manuel, por las cuatro villas, propiedad de éste, que en 1281 hubo precisión de ceder al rey de Aragón. Del mismo Don Alfonso recibió por ley el *Fuero del Libro*, más vulgarmente conocido con el nombre de Fuero Real, que el monarca extendía tímidamente, ganoso de acostumbrar á sus pueblos á la unidad y de allanar el camino al Código de las Siete Partidas, en que cifraba sus ideales de juriconsulto.

No es esta la sola prueba de la importancia de Escalona en aquel tiempo ni la única demostración de solicitud y aprecio que mereció al Rey Sabio; que lo digan las leyes suntuarias confirmatorias de las de Alfonso VIII y Fernando III, que dió en Febrero de 1256, pretendiendo con sus prohibiciones, según las erradas doctrinas de la época, poner coto al lujo y á los gastos superfluos: "Et esto fago yo, decía, por gran sabor que he de vos guardar de damno, é de meyoradvos en todas vuestras cosas, porque seades más ricos, é más abondados, é hayades más, é valades más, é podades á un facer más servicio.. El rigor del legislador llegaba hasta el punto de mandar que "nenguno non coma más de dos carnes é dos pescados..

D. Juan II reincorporó la villa á la co-

1 Cerralvo de Escalona, Paredes de Escalona, Casar de Escalona, Almorox, etc.



rona en 1423; pero bien pronto hubo de donársela á su gran privado D. Alvaro de Luna por privilegios de 16 de Febrero de 1424 y 26 de Febrero de 1438. El poderoso magnate hízola cabeza de sus estados, y alzó en ella el suntuoso palacio, objeto principal de nuestra excursión.

No se nos cocía el pan hasta verlo, como suele decirse, y por eso nos faltó tiempo para dirigir á él nuestros pasos. ¡Qué suntuosidad! ¡Qué magnificencia! Sin duda es uno de los primeros monumentos de su género que hay en España. Hállase al Oriente de la villa; por la parte del río le rodean escarpados precipicios; por la del pueblo un profundo foso. Sobre éste se levanta un antepecho almenado defendido por cubos redondos, y detrás el alto y fuerte muro; ocho nobles torres avanzan de él hasta topar con el antepecho, taladrados por arcos que permiten dar vuelta al castillo. Al penetrar en la plaza de armas, descúbrese á mano diestra, guarnecida por un profundo foso (que es hoy seto frondosísimo) y por otra muralla, la fachada del alcázar, llena de majestad y gentileza; en la esquina, la torre del homenaje, de afiladas aristas, alta más de veinte metros, con airosas almenas que parecen obeliscos; en el centro de la fachada un cubo redondo que la hermosea mucho; entre la torre y el cubo, la puerta de ingreso al palacio; un arco ojivo con follajes y en el tímpano un escudo sostenido por dos Hércules. Preciosos ajimeces góticos y severas ventanas del Renacimiento, matacanes oportunamente distribuidos, y un andamio por todo lo alto del muro, que sostenía una galería coronada de almenas, completan la fachada.

Dentro... ¡Qué desolación! ¡Qué abandono! Aún se yerguen algunos de los pilares que sostenían el patio de honor, marcando su recinto; aún se conserva parte de la escalera, con góticos follajes en la puerta y cruzados baquetones en las bóvedas; á la parte de la villa, montones informes de escombros; por la del río, una galería que permite ver las carcomidas zapatas en que se apoyó el artesonado, y una anchurosa bóveda de donde arranca misteriosa mina que debe lle-

var al nivel del Alberche; á la parte de Oriente, la *Sala Rica*.

Eran dos grandes cámaras, correspondientes á los dos pisos del Alcázar. Las puertas que les dan acceso están espléndidamente decoradas; riquísimas labores bordan la vuelta del arco, recaman las enjutas, y cubren los preciosos tableros que las encuadran, semejando bordados peregrinos ó encajes exquisitos. Allí se combinan por deliciosa manera los elementos góticos y los mudejares; arabescos que parecen arrancados de la Alhambra se funden armoniosamente con los arquillos y rosetones del arte ojival; imposible decir cuál de los dos estilos predomina; dónde concluye el uno y empieza el otro. Gran parte de esta decoración se conserva bien y todavía luce á trechos, aunque apagados y marchitos, los colores que la realzaron á usanza granadina. Sirviendo de marco al arrabá de alguna puerta, se leen árabes inscripciones; en otras partes la luna menguante de D. Alvaro, esculpida en fino mármol, pregona el nombre del autor y dueño de aquellas grandezas. Y nada más; espesos matorrales cubren el suelo; la lluvia ha borrado los textos de los salmos escritos con letras monacales en los frisos, y hundido el artesón del salón bajo, los adornos de éste se combinan y enlazan con los del salón alto, en el cual ya no quedan más que leves restos de la soberbia escocia que aguantaba la techumbre.

También en el cubo de la fachada se conserva una pequeña habitación redonda, muy interesante por su cúpula: la forman seis arcos apuntados que arrancan de la pared sobre ángeles muy característicos con escudos en las manos, y se reúnen en el centro en apretado haz, que descende hasta cierta altura sobre la cabeza del espectador: esta singular disposición de los arcos, que es la misma que si vinieran á apoyarse en una columna ó pilar central, recuerda las estalactitas suspendidas de la bóveda de las cavernas que se alargan hacia el suelo buscando á la estalagmita, que á su vez se levanta hacia ellas.

Difícil es averiguar la fecha de la pri-



mitiva fundación del castillo, muy anterior á D. Alvaro. Ya por Mayo de 1282 dábale lustre y fama el nacimiento del infante D. Juan Manuel. La importancia de la fortaleza subió de punto al entrar la villa en poder de D. Alvaro, pero acaso éste no hubiera labrado el suntuoso alcázar, cuyas ruinas acabamos de visitar, sin el accidente que refiere una epístola del bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal: "A su casa de Escalona, dice, dió un rayo en lo alto, y la abrasó tanto furiosamente, que la llama no la podieron amatar en tres días más de ochocientos peones, que más de dos mil cestos de tierra é zaques de agua le echaron encima <sup>1</sup>." Y añade el malicioso bachiller: "achacan al obispo don Gutierre de Toledo que dixera que un rayo que dió en la estatua de piedra de Julio César le agoró de cedo la muerte; é el Obispo juró al Rey muy angustiado por su consagración, agarrada la mano á su petoral, que jamás leyera ni oyera esta historia." Por tal motivo labró D. Alvaro su palacio con la magnificencia que todavía descubren sus tristes ruinas.

La privanza del Maestre hizo ganar á Escalona en esplendor lo que perdió en independencia, siendo el castillo como el corazón de la villa, de donde irradiaban el calor y la vida. La fortaleza fué para su dueño lugar de esparcimiento en tiempos de bonanza, y lugar de refugio en días de apuro: allí puso sus archivos; allí amontonó armas y pertrechos; allí ocultó sus tesoros. La imaginación la reconstruye en época de su mayor prosperidad; la ve guardando en el seno de sus formidables defensas todos los primores del lujo y de las artes; ve llenarse de mesnaderos y hombres de guerra su anchurosa plaza, y de escuderos y pajes los patios y galerías, y mira discurrir por cámaras y estancias la lucida corte del Condestable.

La ostentación y el fausto llegaron á su colmo con motivo de las soberbias fiestas que D. Alvaro dispuso en el castillo, año de 1448, para obsequiar al Rey y á su nueva esposa doña Isabel de Portugal: el relato de la crónica emula las descripciones de *Las Mil y Una Noches*: "Algunos por-

aquella entrada tan fuerte é tan magnífica é caballerosa. Después que entraron dentro en la casa, falláronla muy guarnida de paños franceses, é de otros paños de seda é oro; é todas las cámaras é salas estaban dando de sí muy suaves olores. En los aparadores do estaban las baxillas avía muchas copas de oro con piedras preciosas, é grandes platos, é confiteros, é barriles, é cántaros de oro é de plata, cobiertos de sotiles esmaltes é labores. Después que los Reyes fueron á las mesas, entraron los maestresalas con los manjares, levando ante sí muchos menestriles, é trompetas, é tamborinos; é assí fué servida la mesa del Rey, é de los otros caballeros, é dueñas, é doncellas, de muchos é muy diversos manjares. Las mesas levantadas, los mancebos danzaron con las doncellas, é los caballeros fueron puestos al torneo que se ordenó en el patio delantero del alcázar. E el Rey con sus caballeros, é la Reina con sus dueñas é doncellas, se pusieron en aquellos logares, que estaban muy ricamente aderezados, donde mirassen. Otro día ovieron otro torneo á pie, en la Sala Rica, de noche; los assentamientos estaban fechos altos para el Rey é la Reina, é la claridad era tan grande de las achas, que parecía que fuese muy claro día. Cada día de los que allí estuvo el Rey, ovo diversas fiestas, é fué servido de diversas maneras é cirimonias."

No se redujo á fiestas y regocijos todo lo que vió el Alcázar de Escalona en los días de D. Alvaro: testigo fué también de las justicias ó crueldades del valido: "Hace pocas semanas, dice el Sr. Fernández-Guerra, al descombrar los patios y desembarazar el aljibe que hay por bajo del estanque, se halló un cañón grande de hierro reforzado con aros, un falconeté y varias pelotas ó morteros redondos de piedra de distintos tamaños, ya de los que se arrojaban con trabucos, ya de los que se empleaban en la artillería, piezas todas del tiempo del Condestable. Y lo más raro fué descubrir en el fondo de la cisterna dos cadáveres completamente armados, salvo que no pareció casco en uno de ellos. Oxidado el hierro y penetrando en los huesos, los impregnó de

<sup>1</sup> Agosto de 1438.



tugueses, dice, que allí venían con la Reina, mucho se maravillaron cuando vieron partículas metálicas, y ropas, hierros y humanos despojos formaron una pasta. Las personas encargadas de la excavación no reparando en ello, y en la idea de que estaban los arneses rellenos de cieno, desencajaron los petos, espaldares, celada, gola y barbotes, y los dieron á limpiar á un espadero, que no sacó más fruto que reducir á hojas muy delgadas de hierro las piezas grandes, porque las chicas se habían convertido en polvo. Aún se ven los huesos y restos de los quijotes, grebas y otras partes de la armadura, hechos tierra junto á la boca del aljibe, y he podido examinarlos por mí mismo. ¿Quién sabe ya la historia de aquellos dos hombres? ¿Fué por aventura alguno de ellos el hijo de Gómez González de Illescas, á quien villanamente mató D. Alvaro de Luna teniéndole allí en rehenes, por haberse tardado su padre en aprontar 200.000 maravedís de oro? ¿O quizá algún partidario de D. Juan el II que vendió cara su vida penetrando en este alcázar, anheloso de vengar en la mujer é hijo del Condestable la ofensa de disparar tiros de pólvora y lombardas y saetas con hierba contra la persona del rey que sitiaba la villa rebelada en 1453 por mandato del infortunado favorito?„

Muerto éste á manos del verdugo en la plaza pública de Valladolid, su mujer doña Juana Pimentel y D. Juan de Luna su hijo, rindieron al rey la villa y el castillo, cediéndole las dos terceras partes de los tesoros que se custodiaban en el Alcázar, y que consistían, sin las vajillas de plata y oro, en millón y medio de doblas de la banda, ochenta cuentos de monedas de Aragón y de otros reinos, y siete tinajas de doblas alfonsinas y florentinas <sup>1</sup>. Poco después D. Juan II reincorporaba la villa á la corona (1456), y la cedía, no sin resistencia por parte de los vecinos, á la noble familia de Pacheco en 30 de Abril y 25 de Mayo de 1470, dando pie á D. Juan Pacheco, maestro de Santiago, para fundar con ella, en 17 de Diciembre de 1472, un mayorazgo con el título de Duque de

Escalona, que unió al de Marqués de Villena.

No concluye con la ruina del Condestable la historia de su castillo. Durante los turbulentos días de Enrique IV, tan pronto resonaba con vítores á la Beltraneja como alzaba pabellones por Isabel la Católica <sup>4</sup>; en 1523 cerraba sus puertas á la desgraciada doña María Pacheco de Padilla por orden de D. Diego López Pacheco, tío de aquella señora.

Convertido el alcázar de Escalona en residencia de los duques, el quinto de éstos, D. Juan López Pacheco, sintióse tocado de la manía neoclásica, que á la sazón imperaba en arquitectura; y ya que no pudiera vaciar aquella fábrica gótica en los moldes y troqueles de Vitrubio y de Herrera, rompió los ajimeces para sustituirlos con grandes ventanas cuadrilongas de marco liso, alzó una cúpula con su chapitel sobre el cubo de la fachada, hizo una galería á la parte del foso y estampó por todos lados su blasón. Aún se distinguen perfectamente esas malhadadas restauraciones, como se distinguen la construcción primitiva y la obra de D. Alvaro en medio de la común ruina que todo lo envuelve.

Ponz visitó el castillo á fines del siglo pasado; estaba entero, pero no lo describe, ¿para qué? ¿Acaso pertenecía á alguno de los cinco órdenes del Vignola? Da, sin embargo, algunas noticias interesantes. “En la espaciosa capilla del palacio, dice, hay tres altares ejecutados con regularidad, y en cada uno de los colaterales un cuadro grande del Greco; en el del Evangelio están representados San Juan Bautista y San Juan Evangelista, y en el del lado de la Epistola dos santos del Orden de San Francisco. El cuadro del altar mayor es un Descendimiento de la Cruz, de estilo bastante grandioso, que imita el de Miguel Ángel, probablemente de autor flamenco. Me enseñaron en este palacio, entre otras cosas, una ropilla de terciopelo con la manga rota de una cuchillada que le tiró un moro delante de Granada á D. Diego Pacheco, marqués de Villena, por lo cual fué preciso cortarle el brazo.”

<sup>1</sup> Fernández-Guerra.

<sup>4</sup> Quadrado.



¿Qué se habrá hecho de esos cuadros y de estos recuerdos históricos?

La invasión de los franceses, tan funesta para las artes, dió la señal de la destrucción del alcázar: era preciso reforzar el puente de tablas sobre el Alberche para que resistiera el peso de las tropas de Soult y de sus cañones, que acudían á la batalla de Talavera; se necesitaban vigas y maderas, y se fué á buscarlas en el castillo, aserrando los artesonados, entre ellos el de la Sala Rica... ¡y era de alerce, esmaltado de púrpura y oro, con incrustaciones de marfil! Hundidos los techos, las inclemencias del cielo y el vandalismo de los hombres hicieron lo demás. ¡Pobre castillo de Escalona! ¡Qué bien ha hecho la Sociedad de Excursiones en visitarte! ¿Quién sabe si dentro de breves años no existirá ya lo poco que hoy queda?

Tal cual se halla, merece un estudio detenido: mi compañero de excursión, D. Felipe Benicio Navarro, cuya competencia es bien conocida de todos los aficionados á estas cosas, prepara un artículo, que verá la luz en esta Revista, estudiando la fortaleza bajo el prisma de la arquitectura militar, acompañando su plano y reconstruyéndola hasta donde es posible hacerlo. Bien merece una extensa monografía el noble monumento, del cual dijo la crónica del Condestable "que era el mejor palacio que en España se fallaba,, y gracias al Sr. Navarro no ha de faltarle.

\* \* \*

Del castillo nos trasladamos á la iglesia, cruzando la población: ésta cabe hoy holgadamente en el recinto de las murallas, que aún en parte se conservan, habiendo desaparecido los arrabales que la circundaban. Es en nuestros días un pueblo de corto vecindario, de calles estrechas y tortuosas, pero limpias y de buen aspecto. Su modesto caserío, jalbegado de cal, conserva tal vez en las hojas de sus puertas muestras de esos hierros viejos que prueban hasta qué punto sabían nuestros antepasados conciliar la utilidad con la belleza.

Escalona tuvo en lo antiguo cuatro pa-

rroquias, á saber la de San Martín en la plaza, San Vicente al ocase de la villa, Santa María junto al castillo, y San Miguel, única que hoy existe, y que fué elevada á colegiata con doce beneficiados y doce racioneros al refundirse en ella las otras tres: excusado es decir, que la mudanza de lostiempos y el Concordato la han despojado de sus prerrogativas. Por lo demás, el edificio ofrece muy poco de particular: los libros de coro, escritos en excelente pergamino, la pila de agua bendita y los púlpitos de mármol negro, obra al parecer genovesa y del siglo xvii, recuerdan la antigua opulencia. El altar mayor es un maderaje churrigueresco con tres bellos cuadros; representa el del centro á María Inmaculada, y los colaterales á San Juan Bautista y San Juan Evangelista: nuestro compañero el Sr. Poleró, persona pesitísima en la materia, los tuvo por de Antolínez; sin su respetable fallo, yo hubiera creído que el lienzo principal era de distinta mano que los otros, y que éstos tenían algo de la escuela de Ribera: de todos modos, son obra de un buen pincel.

Ya íbamos á dejar la iglesia, cuando nos llamó la atención una losa sepulcral cuyos blasones ostentaban un castillo y una banda con el hermoso lema.

CVNCTA-FLVENT-VIR STABILIS EST.

En torno leímos esta inscripción ya muy destruida:

.....  
de Anton del Caño Liñan, hijo de  
Francisco del Caño e Mencía de Li-  
ñan, nieto de Anton del Caño e  
Sancha... sufrió mu-  
chos trabajos, cárceles y persecucio-  
nes por el bien de esta su patria.  
Murió en Maqueda año de 1565, y fué tras-  
ladado aquí con sus pasados, año de 1566, por  
Diego de Liñan del Caño, su hijo, quién edificó  
y dotó este arco y altar.,,

¿A qué sucesos alude misteriosamente esta lápida? ¿Que hizo éste que sufrió cárceles y persecuciones por el bien de su pueblo natal? ¿Chocaríá con el señor del mismo su defensa de los añejos privilegios? ¿Fué en pequeño un Guillén de Vinatea, un Fivaller? Mucha curiosidad nos inspiró aquel letrado.



Saliendo de la villa por un arco apuntado, sobre el cual se alza el humilde campanario de la iglesia <sup>1</sup>, se descubre el convento de religiosas Franciscas de la Concepción á corta distancia. Da acceso al templo una lindísima portadita plateresca, cuya descripción hace inútil el grabado adjunto. Dentro de la iglesia, véase en alto, á la izquierda del presbiterio, las modernas sepulturas de D. Juan Fernández Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena, caballero del Toisón de Oro, embajador en Roma y virrey de Sicilia, y de su mujer doña Serafina de Braganza y Portugal, hija de los duques de Braganza: la tumba de tan insignes personajes carece en absoluto de pretensiones artísticas; en cambio son bellísimas dos losas sepulcrales tendidas en el crucero, trabajo delicado del siglo xvi, y de italiano artífice sin duda alguna: dentro de una orla, elegante sobremanera, una lanza de torneo sostiene el blasón heráldico, surmontado por una caprichosa corona de conde y por un casco que decoran los signos S. X., lambrequines y guirnalda de laurel, el ave fénix abrasado en llamas, ocupa la parte superior de la composición; llenando el resto cintas revueltas con ramos, en las cuales se lee el siguiente significativo letrero: "ESTE ASI LA FAMA, MVERA LA VIDA,,". Alguien ha tenido la buena idea de encuadrar estas lápidas con azulejos mudejares del más bello carácter, recogidos sin duda en algún salón del convento destruido ó restaurado: lástima grande que no se pongan azulejos y piedras sepulcrales sobre un banco de mampostería que las alzase uno ó dos pies del suelo, ó que no se cubran de tablas para evitar que las pisadas las borren ó los muchachos las quiebren.

Fuera de esto, y de un lienzo no despreciable con las figuras de San Juan y la Virgen, muy destruido, que sirve de fondo á un Cristo de talla, nada más vimos en el convento, porque la clausura

<sup>1</sup> Este arco es una de las tres puertas que tuvo el recinto murado de Escalona, la de Castilla; conserva aún por la parte exterior el arranque de una recia bóveda de defensa; las otras dos puertas eran la de San Vicente y la del Río.

nos impidió visitar sus salones decorados con hermosos artesonados, sus espaciosos claustros y el gótico púlpito en que es fama predicó San Vicente Ferrer.

No habíamos desperdiciado la mañana ciertamente: pero la tarde, no le fué en zaga: los Sres. Polero, Ibáñez Marín y Herrera fueron á visitar la villa de Almorox, que dista ocho kilómetros de Escalona por la carretera de Avila; de esta expedición, en que no tomé parte, nada puedo decir, pero mejor que yo pudiera hacerlo, la narrará nuestro querido vicepresidente, á quien gustoso cedo lo palabra.

\* \* \*

"Poco de notable, dicen sus notas, ofrece Almorox, si se exceptúa la iglesia parroquial dedicada á San Cristóbal, que bien pudiera ser de la época de los Reyes Católicos, y que guarda bastante analogía con la del convento de Santo Tomás de Avila. Esta iglesia tiene también obras de la época de Felipe II, que recuerdan las líneas de Herrera.

Es notable su púlpito de piedra del siglo xv, con finísimas labores ojivales, pero está sin escalera, tapada parte de la puerta por un altar, y encalado quizá para ocultar el carácter de sus preciosas y perfectas líneas.

También hay en este templo algunos hermosos altares de los siglos xv y xvi que merecen especial estudio, sus obras escultóricas y pictóricas y que no pudimos hacerlo por tener que regresar precipitadamente á Escalona, á causa de un fuerte temporal de lluvias que se presentó.

En la plaza de la Constitución, inmediata á la iglesia, se alza el rollo sobre una grada de piedra de seis escalones y de altura aproximada á siete metros, con un bonito farol de piedra, formado por columnas y que está falto de una de las cuatro agujas en que remata. Este rollo tiene en la parte que da frente al Ayuntamiento un escudo con una A, inicial del nombre del pueblo; y por el lado opuesto la inscripción en dos líneas:

AÑO

1566



En cuanto al aspecto del pueblo, creemos que debe conservar algunas costumbres de sus fundadores los árabes, pues la policía, según pudimos observar en sus calles, así lo acredita cumplidamente.

La Sociedad de Excursiones habrá de repetir esta visita con más detenimiento, seguros que el estudio y descripción de la iglesia de San Cristóbal, ha de ser grato á nuestros consocios.

Entretanto, los Sres. Navarro, Vizconde de Palazuelos y yo pasábamos una tarde deliciosa, examinando el archivo de Escalona: hay en él multitud de preciosos documentos, si no catalogados y clasificados, al menos reunidos en lugar seguro, donde no se deterioren ni se pierdan: notables unos por su antigüedad y sus curiosas noticias, lo son otros en grado sumo por las lindísimas miniaturas, orlas y letras de adorno de oro y ricos colores, y por los sellos que aún conservan, bien á propósito para despertar el apetito de los coleccionistas.

¡Cuestión de honra es para Escalona conservar aquel preciado tesoro!

1 La falta de tiempo nos impidió trasladar, como hubiéramos deseado, muchos de aquellos diplomas: el Sr. Vizconde de Palazuelos copió alguno, que dedica á un trabajo que tiene en preparación y que será seguramente erudito y sazonado como suyo: yo tomé nota de los documentos que me parecieron más notables, á reserva de que la completen aquellos de nuestros consocios que vuelvan á Escalona.

1.º Copia antigua del fuero primitivo.

2.º Privilegio rodado de Alfonso VIII, era 1223, confirmando á los vecinos de la villa en la propiedad y posesión de sus heredades.

3.º Carta de hermandad entre Escalona y Maqueda, año 1210.

4.º Privilegio rodado de Alfonso X, año 1261, eximiendo de pechos á los que tengan armas y caballo.

5.º Privilegio rodado de Fernando IV, dado en Medina del Campo, á 15 de Enero de 1302, confirmando otro de Alfonso X, por el que dió á Escalona por ley el Fuero del libro, con varios privilegios, entre otros, exención de pechos á los caballeros y sus pаниaguados hasta cierto número.

6.º Privilegio del infante D. Juan Manuel, como tutor de Alonso XI, eximiendo de portazgo á los que pasen por la villa (año 1323).

7.º Privilegio rodado de Alonso XI, confirmando otro de Alonso X, por el que se otorgan franquicias á los vecinos de Maqueda y Escalona.

8.º Privilegio rodado de D. Juan II en Medina del Campo, año 1442, por el cual, habida consideración á que la villa se despuebla por las emanaciones del río, y á que D. Alvaro ha gastado *muchas contias* en los muy nobles alcázares que ha construido para aposentamiento del rey, exime al pueblo hasta el núme-

Un buen Cristo de marfil, propiedad de D. Francisco Hidalgo, y un lindo cuadro de Bassano, la Adoración de los Pastores, que guarda el Sr. Blanco fueron nuestras últimas impresiones artísticas en Escalona. Llegóse la hora de partir, pero la lluvia que caía á torrentes estuvo á punto de estorbarnos el viaje de vuelta; por cierto que la vista de aquella plaza convertida en estanque nos trajo á la memoria las aventuras del famoso Lazariello de Tormes, que en un día parecido, y en aquel mismo sitio, se vengó cruelmente del pobre ciego á quien servía, estreliándole contra un poste.

Amainó por fin el temporal, y salimos de la villa, cruzando el Alberche por un hermoso puente moderno de once arcos de veintidós metros de luz cada uno. El paisaje no puede ser más hermoso y pintoresco; las viñas, los olivares y los bosques de encinas cubren el suelo, cuyas ondulaciones terminan en la cordillera carpetana que cierra el horizonte; ocupa el centro de este panorama, y lo preside, la villa empuñada en lo alto de un repecho á orillas del río y coronada por el magnífico castillo; todo ello, pintado de ricos colores por la primavera, y humedecido por la lluvia ostentaba una variedad de tintas, una armonía de tonos y una fresca capaces de poner en olvido todas las maravillas del arte y de dar un mentís solemne á los que se figuran que en Castilla no despliega sus galas la naturaleza y que es todo sequedad y aridez.

No era éste, sin embargo, el asunto de nuestra conversación al regresar á Madrid; admirábamos y agradecíamos la nobilísima y franca hospitalidad que en todas partes merecimos; nunca olvidaremos la cordialidad y la cortesía con que en Torrijos, como en Maqueda y en Es-

ro de 450 pecheros de cualesquiera pedidos y monedas.

9.º Privilegio de D. Juan II, año 1448, concediendo ferias francas á Escalona por fazer bien á D. Alvaro y á la villa. Este diploma y el anterior son bellísimos, por sus ruedas, sellos, orlas y letras capitales, y llevan, como es consiguiente, la firma autógrafa del rey.

10. Confirmación del privilegio precedente por don Enrique IV (1456).



calona, olvidaron las personas más distinguidas su comodidad y sus ocupaciones para acompañarnos y obsequiarnos; para muchas de ellas no llevábamos siquiera cartas de recomendación. Séame permitido darles una vez más las gracias

más expresivas en nombre de la Sociedad y poner término con tan agradable recuerdo á esta modesta crónica de nuestra excursión<sup>1</sup>.

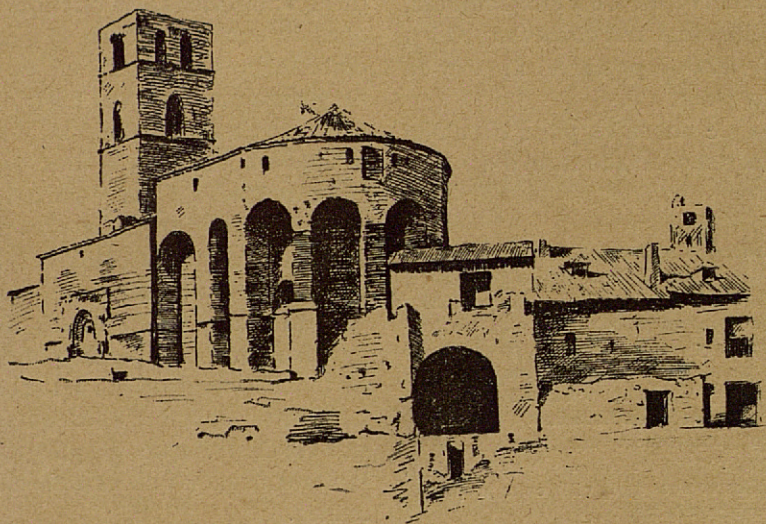
MARCELO CERVINO.

(1) Es deber nuestro consignar aquí, en testimonio de perenne gratitud, los nombres de esos señores: fueron, salvo involuntaria omisión, D. Benito Escobar, D. Arturo Pastor, D. Ramón Alarcón, D. Julio Sandoval y D. Vicente Barajas, en Torrijos; D. Andrés Figueroa, D. Juan Ríos, D. Blas Rodríguez, D. Jorge Díaz Moreno y D. Fabián de Paredes, en Maqueda; D. Teófilo y D. Félix Rodríguez, D. Eugenio Blanco y D. Francisco Hidalgo, en Escalona. De estos seño-

res, D. Benito Escobar, D. Teófilo Rodríguez y otros señores, cuyos nombres sentimos no recordar, nos honraron sentándonos á su mesa y emulando en obsequio nuestro las glorias de Camacho. La Sociedad, por último, da las gracias al Sr. D. Enrique Hidalgo, dignísimo abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona, por la amabilidad con que puso á disposición de los excursionistas sus buenas relaciones en el país.

## CUÉLLAR

CONTINUACIÓN



IGLESIA Y ARCO DE SAN PEDRO

### III

**C**UAL inmensa barbacana que defendía el arco ó puerta llamado de San Pedro, el ábside de este templo se adelanta en la llanura seguro de su robustez y de su fuerza; es un modelo hermoso y original de la arquitectura de aquella época religiosa y militar en todos sus detalles; la esbeltez de sus proporciones no se amengua en lo más mínimo por sus saeteras y matacanes, más pro-

pios de cubo guerrero que de casa de la oración y del recogimiento; aquel es el punto más vulnerable del recinto, y por esto sin duda se creyó necesario que el templo se convirtiera en baluarte, como lo fué siempre en los gloriosos tiempos de nuestra reconquista el ideal de su culto, para hacernos fieros y grandes en contra de los enemigos de la fe.

Como toda la muralla, ostenta los escudos de D. Beltrán de la Cueva, y la puerta de la villa á él contigua el heráldico blasón del concejo.

En su interior era lo más notable el re-



tablo del altar mayor, que en varias tablas pintadas en 1575, y que representan la Pasión del Señor, mandó construir Gómez de Rojas y su mujer Angelina Velázquez de Herrera; hoy este templo, vendido por el Estado, se encuentra convertido en panera y depósito de varios materiales.

Penetrando por el arco de San Pedro en la villa, se encuentran en primer término y frente á frente las casas de los Rojas y de los Velázquez, las dos familias ilustres de Cuéllar, que al ilustrar sus apellidos en la conquista y reconocimiento del Nuevo Mundo, ilustraron para siempre al pueblo que las vió nacer, y que adquirió por este solo hecho lugar digno entre los más preclaros de la Península.

En la obra *España, sus monumentos, artes, etc.*, que fué editada en Barcelona, y de la que escribió el tomo que comprende la provincia de Segovia el por tantos títulos notable escritor D. José María Quadrado, en su página 686, se encuentra un grabado que representa la fachada principal de la antiquísima parroquia de Santa Marina, iglesia que ya no existía cuando yo visité á Cuéllar; fué secularizada en 1836, y su comprador edificó sobre su solar, después de demolerla, una casa habitación del corte moderno, conservando sólo adosada en ella la antigua torre, en la que nada había de notable, á no ser la hiedra que la cubría por completo en dos de sus frentes, dándole un hermoso aspecto de venerable, aunque no triste, longevidad; el que no respetó el monumento, no respetó tampoco la planta, y cortada en su raíz, pendía seca y macilenta, pregonando el duelo de tanto infortunio; en esta iglesia se conservó en arca de piedra el archivo del concejo, á juzgar por lo que dice Colmenares en su *Historia de Segovia*; pues dada en arras la villa de Cuéllar, entre otros pueblos, á la reina doña Beatriz, mandó el concejo á Barco Pérez y Diego Martínez, regidores, á hacer el pleito homenaje de obediencia y á pedirla confirmase sus muchos privilegios y franquizas, y añade: "Así consta del instrumento original que permanece en el archivo ó

*arca de piedra* de Santa Marina de Cuéllar., Y por esto, y por lo que conocimos de su arquitectura, no duda el citado escritor en considerar esta parroquia como la decana entre las de la villa.

A más de su torre, dos cosas se conservan aún de ella: los libros parroquiales y la lápida de Antonio de Herrera y de su mujer María de Torres; en los primeros nada hemos encontrado referente á los segundos, á pesar de que tuvieron su sepulcro, del que luego hablaré, en aquel templo; pero eran tan imperfectos é incompletos en sus comienzos estos libros, que no servían, como sucede aquí, ni aun para dar á conocer los nombres de personas de tanta notoriedad que fallecían en la parroquia <sup>1</sup> y recibían en el templo cristiana sepultura; y es muy curioso en éstos á que me voy refiriendo el observar la resistencia que el cura de esta parroquia, por espíritu refractario á la reforma ó por indolencia, opuso á cumplir las disposiciones del Tridentino en la materia. Consta en los libros que, girada una visita á los mismos, y vistos sus defectos, se previno al párroco la forma en que se habían de llevar en lo sucesivo; advertencia inútil: al año siguiente, nueva visita y nuevo apercebimiento, dejando además un modelo para que no tuviese que hacer otra cosa que llenar sus huecos; tampoco el medio produjo resultado, y se hace constar que en nueva visita se le impusieron censuras canónicas por su obstinación é inobediencia, que, si fueron suficientes á hacerle pedir clemencia al diocesano, no lo fueron para que se mejorara gran cosa la manera de redactar estas actas. En el altar mayor se encontraba el sepulcro á que antes aludía, y sobre el que se encontraba la lápida, que ha persistido intacta después del derribo: es ésta de una sola piedra, que mide 2,20 metros de longitud por 0,97 metros de anchura; sus letras estaban doradas y el fondo pintado de negro, si bien

<sup>1</sup> Antonio de Herrera falleció en Madrid en la casa de "Las siete chimeneas", y fué depositado hasta su traslación á Cuéllar; en el entonces llamado Monasterio de San Hermenegildo de Carmelitas descalzos, que es hoy la parroquia de San José de esta corte; su partida de defunción existe en el Archivo parroquial de San Ginés de Madrid, libro 3.º de difuntos, fol. 418.



yo ya la vi deslucida y á punto de desaparecer su escritura, por haber sido colocada en el rellano de una escalera, á la intemperie, y hollada de continuo por las plantas de los visitantes no escasos que constituyen la clientela del procurador su dueño. Tuve ocasión de sacar de ella un calco que se conserva en la Real Academia de la Historia, y una copia que dice así:

Ant, Herrera Tordesillas. Chronicu,  
Philip, 23 Castellæ Indiar. Gene  
ral, Inquis, Familiaris Nauarr. et Valenti,  
a Secretis Regiæ Familiæ Domesticus,  
vixit cum nobili vxo D. M. de Torres an  
..... laborib, felix, pmijs n suppar Obijt M  
..... 1626, die 28 Mr. illa 3. .... An 1641 4.

En ese sepulcro se conservaron inco-rruptos los dos cuerpos, sirviendo de materia de susto á los chicos y de curiosidad á los grandes, hasta que tuvieron que abandonar, violentamente arrancados, su lugar de reposo, para rodar cual objetos despreciables de rincón en rincón, de hueco en hueco, y ser, por último, arrojados en la fosa del olvido. ¡Triste ingratitud y rebajamiento de un siglo que tiene la osadía de llamarse culto!

San Esteban, la iglesia aristocrática,

1 Este epitafio fué redactado por el mismo Herrera, como se desprende de una de las cláusulas de su testamento, que dice así: "Primeramente, mando mi ánima á Dios Nuestro Señor que la crió y redimió por su sacratísima sangre, y el cuerpo á la tierra donde fué formado, y que si la voluntad de Dios Nuestro Señor fuere servido de me llevar desta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de Santa Marina de la villa de Cuéllar en un altar que está con un arco en la capilla mayor al lado de la Epístola, para cuyo efecto se aderezará por horden y voluntad de mi heredero poniendo en él un letrero de letras redondas castellanas que se hallará hordenado entre mis papeles y en la conformidad que se hallare escrito en latín se pondrá sobre el dicho mi sepulcro..." etc. Por este documento se sabe que Herrera no tuvo sucesión, y que fundó mayorazgo en cabeza de su hermano el capitán Juan de Herrera Tordesillas, alcaide del castillo de San Sebastián, y sus herederos. para después de los días de su esposa Maria de Torres; por falta de hijos de aquél, entrarían en su disfrute el Sr. Don Rodrigo de Tordesillas, caballero de la Orden de Santiago y regidor de la ciudad de Segovia, y los suyos, y si faltaren también herederos de éste, se fundaría una memoria y obra pía en la villa de Cuéllar. En este interesante documento se contienen otras noticias curiosas, y ha sido encontrado, así como otro testamento de fecha anterior del mismo Herrera y su partida de defunción, por D. Cristóbal Pérez Pastor, y publicado en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia. Tomo xxv, pág. 305.

donde se conservaba, en depósito cerrado con fuerte reja de hierro, que aún subsiste, el archivo de los hijosdalgos de la villa, merece la atención del viajero y del artista; en su presbiterio existen dos notables sepulcros que encierran cada uno dos cuerpos; son ojivales y cuajados de arabescos dibujos, y las urnas, de estilo gótico, están ornadas con los escudos de sus dueños: sobre el que está situado al lado del Evangelio, han sido colocadas dos estatuas yacentes de alabastro bastante bien trazadas y con ropajes de flexibles pliegues; no constan los nombres de los caballeros allí depositados, ni la fecha de su defunción, aunque por la lápida del sepulcro que le hace frente al lado de la Epístola, se deduce que uno de ellos debió alcanzar el siglo xiv, de cuya fecha parece la ornamentación. Dedicó esta memoria á su padre y á su tercer abuelo, el caballero que con su mujer descansan en el otro sepulcro, y que se llamaban Martín López de Córdoba Hinestrosa y su esposa doña Isabel de Zuazo; consta que el caballero mandó hacer la obra en 1508, y que ella falleció en 1509.

Hay también otro sepulcro notable á mano izquierda de la entrada; está formado por un retablo primorosamente pintado, y representa al Salvador resucitado sobre el sepulcro y rodeado de santos postrados en su torno, y en la parte inferior un anciano de aspecto noble y majestuoso y un joven imberbe cubierto de armadura, echados y con las manos en actitud de orar. No se sabe la relación que pudieran tener estas dos personas, padre é hijo de quien luego hablaré, con el que mandó hacer el retablo, fué éste el fundador del Estudio y del hospital de la Magdalena, y la fecha de su factura, según en el mismo consta, fué la de 1630: en la parte superior se ven restos de una inscripción en caracteres góticos, de la que sólo pueden leerse las palabras "... de buena memoria Juan Velázquez de Cuéllar, caballero," y fragmentos de versículos del Miserere. La falta de luz suficiente y de medios de producir artificialmente un foco adecuado, me privó con gran sentimiento de haber obtenido fotografías de estos enterramientos, bien



dignos de ser conocidos y conservados.

El monumento arquitectónico más notable de Cuéllar, tal vez el único que con verdadera propiedad merece este nombre, es el hoy en ruinas monasterio de San Francisco; su fundación se remonta á mediados del siglo XIII<sup>1</sup>; pero su suntuosidad y restauración es de fines del xv, cuando D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque y señor de Cuéllar, acogió bajo su patronato el convento y resolvió hacer de su templo el panteón de su familia, una de las más preclaras entonces del reino; obra que logró ver en todo su esplendor antes de su muerte. Al exterior, sobre sus ventanales góticos, hizo fijar con profusión los escudos de sus apellidos y los de sus nobles esposas, y en el interior acumuló todo el gusto, todo el arte y toda la magnificencia de aquel tiempo; sus altas y ojivales bóvedas, hermosamente pintadas y doradas, recuerdan el interior de San Pablo de Valladolid; su retablo del altar mayor, formado por veintinueve tablas que representan asuntos de la vida de Jesús y de la Virgen, ha llegado hasta nosotros, aunque no completo, dándonos gallarda muestra de lo que sería en sus buenos tiempos; primero pasaron por allí los franceses y quemaron muchas de sus tablas, por el placer de destruir ó para calentarse con el fuego que con ellas y con la sillería del coro hicieron; después continuaron la obra destructora tropas de gitanos y de mendigos vagabundos, que encontraban holgado y cómodo asilo en su nave y capillas, abiertas á todo transeunte; por último, sus dueños ó sus administradores debieron caer en la cuenta de lo poco que les honraba este abandono en monumento de tanto mérito y que encerraba cenizas ilustres, y se cerró desde entonces su puerta, que sólo se abría después á las personas que lo solicitaban: pero lo notable, sobre todo, en él, son los magníficos sepulcros de alabastro, con estatuas yacentes, de D. Beltrán, de sus tres mujeres, del Obispo de Palencia, D. Gutierre

de la Cueva, conde de Pernia, y del Cardenal D. Bartolomé de la Cueva; ricos de ornamentación, de gusto exquisito, de artística inspiración en la factura de aquellas estatuas, que aun parecen estar animadas por el fuego de la vida, cual si sólo el sueño los hubiera rendido, y que bajo aquellas góticas bóvedas y tenuamente iluminadas por la luz desigual que penetraba por las grietas de sus paredes y techos, hacían recordar y revivir la preciosa leyenda de Gustavo Becquer, *El Beso*. La espada de piedra del héroe de Olmedo, no se desenvainó, sin embargo, aquí, en defensa de sus tres señoras, ante una profanación parecida á la de la leyenda de Toledo, y los soldados franceses pudieron, impunemente, destrozarse los delicados rostros, los lujosos briales, los escudos de los Cuevas, de los Bazanes, de los Toledos, de los Velascos, de los Girones, que tantas glorias nacionales evocaban. No se cebaron menos, y allí con más provecho, en la lujosa sacristía, donde se guardaban preciosidades en alhajas de oro, plata y coral, muestra magnífica de las esplendideces de los patronos; algo pudo salvarse á la rapiña de los invasores, pero no se salvó después á la *vassia* de los gobiernos desamortizadores. En sepulcro más modesto, puesto que sólo lo cubría una gran plancha de bronce, descansaba en el pavimento doña Isabel Girón, que murió en 1544, y fué mujer de D. Beltrán de la Cueva, tercer duque de Alburquerque y restaurador del palacio.

En vista de lo ruinoso del edificio, y considerando, sin duda, excesivamente dispendiosa su reparación, resolvió el actual poseedor de los títulos y patronatos que en Cuéllar radican, trasladar los restos de sus progenitores al convento de Santa Clara, donde hoy reposan, y donde se reunieron, como se verá, con algunos otros miembros de tan ilustre familia, abandonando San Francisco á su total ruina<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En el claustro existieron también unos lienzos que representaban pasajes de la vida del fundador, y fueron pintados por Felipe Gil de Mena, pintor que nació en Valladolid en 1600, y fué discípulo de Wander-Hamen — Cean Bermúdez: *Diccionario de los profesores de las Bellas Artes de España*.

<sup>1</sup> Baca de Haro: *Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Henar*, con evidente error, fija su fundación en 1397.

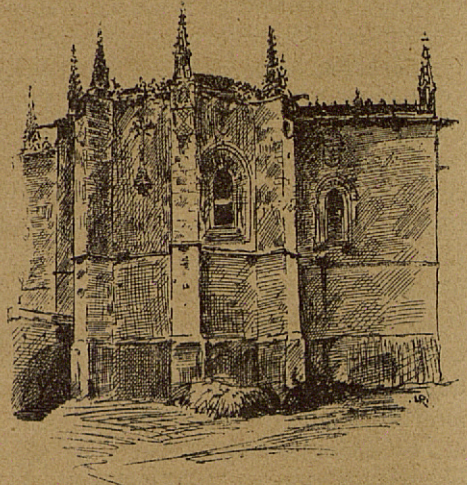


El cronista López de Haro <sup>1</sup>, describe estos suntuosos enterramientos hablando de la muerte de D. Beltrán, acaecida en 1492, como lo da á entender el epitafio que se grabó en su sepulcro, y decía así: *“Este depósito es del Ilustrísimo señor D. Beltrán de la Cueva, Maestre de Santiago, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma y de Huelma, señor de las villas de Cuéllar, Roa, Mombeltrán, Atienza, Eladrada, Torregalindo y la Codosera: fué hijo de D. Diego de la Cueva, vizconde de Huelma, cabeza de este linaje, en la ciudad de Ubeda. Casó con las ilustrísimas señoras cuyos depósitos están presentes. La primera fué doña Mencía de Mendoza, hija del Duque del Infantazgo. La segunda fué doña Mencía Enriquez de Toledo, hija del Duque de Alva. La tercera fué doña María de Velasco, hija del Condestable de Castilla. Falleció el día de Todos los Santos del año 1492.”*

Aún puede admirarse en Segovia el púlpito de este suntuoso templo, que se consideró digno de servir de cátedra de la verdad en la iglesia catedral de la diócesis, en la que también, como recuerdo de la magnificencia del primer duque de Alburquerque, se cuenta como una de sus mejores alhajas la custodia de plata regalo de D. Beltrán y que lleva grabadas sus armas <sup>2</sup>.

Cuando las disidencias y disturbios producidos durante la menor edad de don Alfonso XI, Cuéllar estaba en poder del turbulento y ambicioso D. Juan Núñez, y como el infante D. Pedro, que había salido de Toro y llegó á Olmedo, oyese decir en esta villa, que por estar en Cuéllar D. Juan, él no osaría llegar hasta allí, sa-

lió de Olmedo, amaneció en Cuéllar, se alojó en este monasterio de San Francisco, y en él estuvo cuatro días, sin que ni D. Juan ni ninguno de los suyos saliese fuera de las murallas “et questo vido



ÁBSIDE DE SAN FRANCISCO

el Infante D. Pedro partiose dende et venose para Valladolid <sup>3</sup>.

Santa Clara, monasterio de mujeres de la Orden de San Francisco que antes se llamó de Santa María Magdalena, es el primer edificio de la población que viniendo de Segovia se encuentra en la vega, como avanzada de la villa y fuera de su recinto murado: sus altas tapias están doquiera adornadas con los blasones de los Cuevas, que, como ya dijimos, es como están en Cuéllar las murallas y el castillo, los templos y las fuentes: sólo en algunas de estas y en las puertas de la villa, la cabeza de caballo, recuerda el poder de su antiguo Concejo; sólo en la puerta de la fortaleza el escudo Real el de los reyes castellanos.

Santa Clara fué restaurado en el siglo XVI, dotándolo pródigamente doña Ana de la Cueva y Mendoza, mujer de D. Íñigo de la Cueva, hijo de D. Beltrán, dejando por patrono al suprimido Colegio de Santa Cruz de Valladolid; fueron enterrados en su iglesia estos ilustres protectores, que fallecieron, según reza la lápida, ella en 1559 y él en 1547; la obra

<sup>1</sup> *Nobiliario Genealógico*, lib. v, cap. III.

<sup>2</sup> En la última Exposición Histórica llamó grandemente la atención un caliz perteneciente también á la Catedral de Segovia y que fué de D. Beltrán de la Cueva del cual dice el Sr. Leguina en su reciente libro “La plata Española.” “Esta alhaja por sus proposiciones, delicadeza y suntuosidad, ha sido uno de los objetos más notables expuestos en los salones de Recoletos, Digno del renombre de aquel Duque de Alburquerque que tal influencia ejerció en la marcha de los sucesos políticos de su tiempo figura legendaria, trasunto de atrevimiento é imprudencia, elegancia y despilfarro, generosidad y codicia, suma en fin de cualidades y defectos.”

<sup>3</sup> *Crónica de D. Alfonso XI*, cap. II.



se terminó en 1558, y hoy han sido trasladados allí los cuerpos de los demás individuos de la familia que reposaban en San Francisco.

No es fácil fijar la fecha de la fundación de éste monasterio<sup>1</sup>; sólo tenemos respecto á su antigüedad un dato que nos proporciona Colmenares en su *Historia de Segovia*, el cual, á su vez, dice que "así lo refiere Gonzaga,, de quien él toma la noticia, y es que el año 1244 el Pontífice Inocencio IV, escribiendo al rey y príncipe, les encomienda el monasterio nombrado entonces de Santa María Magdalena, de monjas de San Damián (nombradas hoy de Santa Clara), primera orden de San Francisco, en nuestra villa de Cuéllar. Nada notable encierra, aparte de lo dicho antes, este convento, cuya nave gótica y su portada del renacimiento son de la fecha de su restauración.

Al Mediodía de la villa, sobre un cerro, se levanta la iglesia de Santa María, llamada de *La Cuesta*, fábrica grande "según Colmenares,, con un buen claustro, del que no queda el menor resto, y rodeada de grandes murallas y torreones que revelan haber estado fortificada en sus primitivos tiempos; este aspecto guerrero ha robustecido la creencia de que este edificio perteneció á la antigua y valerosa Orden del Temple<sup>2</sup>, extinguida en todo el orbe católico por bula de Clemente V, después de haber prestado tan eminentes servicios á la cristiandad. En 1310 comparecieron en Medina del Campo, el Maestre y los freires de la Orden en los reinos de León y Castilla, presos y acusados de multitud de delitos y heréticas prácticas, y en Salamanca fueron declarados inocentes, aunque no se dictó sentencia "por respecto al Papa<sup>3</sup>,"; así lo

dice el Sr. Colmeiro, pero lo cierto es que la sentencia se dictó y fué absoluta, aunque con la reserva de que el Sumo Pontífice resolvería en definitiva.

En 1313 el entonces Obispo de Segovia D. Fernando Sarracín, fundó en esta iglesia dos aniversarios por el alma de sus padres, obligándose á cumplirlos el cabildo de los clérigos de la villa, y de aquí deduce Colmenares en su citada *Historia*, que éste obispo era natural de Cuéllar, si bien parece más razonable fuera de *Gómez Sarracín*, lugar fundado por su padre y al que le dió su nombre, que aún hoy conserva y que está próximo á Cuéllar y pertenece á su comarca; lo cual el mismo Colmenares lo considera fundado en buenas conjeturas, y añade que en esa época era muy ilustre aquel apellido, del que se contaban algunos ricos-hombres. Uno que otro cuadro de sus altares; y, sobre todo, un magnífico terno de terciopelo primorosa y ricamente bordado, es lo único que hoy conserva este templo que merezca ser contemplado.

De las diez parroquias que antes existían en Cuéllar, sólo hoy la iglesia de San Miguel ostenta este carácter, sin otro motivo para tal preferencia que el estar situada en la plaza principal de la población, porque ni su arquitectura, ni su antigüedad, ni su ornamentación, es, ni con mucho, superior á la de otros templos de la villa: en su alta torre existe un reloj, único público en el pueblo hasta la reciente construcción de la nueva casa de ayuntamiento, y que, según muchos de los vecinos, fué el más antiguo de los que existen en Castilla; de haber sido así, lo que no está ni con mucho comprobado, podrían reclamar tal honor solamente, algunas de las piezas del actual, puesto que el primitivo fué quemado al ser atacada la iglesia, donde se habían hecho fuertes las fuerzas constitucionales que guarnecían la villa, cuando fué tomada por las tropas carlistas en la primera guerra civil; y aún se recuerda con dolor y se enseña una de sus altas ventanas, desde la cual, fué arrojado, perdiendo la vida, el joven teniente que mandaba la fuerza, por sus mismos soldados, más amantes entonces de salvar

1 Baca de Haro: *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Henar*. Con error también fija su fundación en 1244, y, como se desprende del texto, entonces ya existía.

2 Rodríguez Campomanes, en sus disertaciones históricas del orden y caballería de los Templarios, nombra los pueblos de Castilla que les pertenecían y sus fortalezas y castillos, nombra también sus veinticuatro baylías en este reino y en ninguna parte se menciona como de la Orden este templo, si bien pudo depender de alguna de las Baylías á las que dice estaban anexas otras posesiones.

3 Colmeiro: *Reyes cristianos desde Alfonso VI á Alfonso XI*.



las suyas, que el honor de sus armas y el prestigio de su bandera.

En el interior del templo hay algunas sepulturas en sus capillas, de patronato casi todas de las antiguas familias de la población, y que, no obstante, nada notable encierran; en sus verjas y en sus paredes se destacan, sin embargo, *las estrellas* de los Rojas, *el león* de los Velázquez y *el lobo* de los Ayalas, que recuerdan antiguas y no marchitadas glorias.

Recuerdo vivo de sus días de esplendor y de fe, conserva Cuéllar aún, unido con el nombre de su fundador, D. Gómez González, presbítero, Arcediano de Cuéllar y caudatario que fué del Pontífice Martino V, el Hospital de Santa María Magdalena, que, aunque privado en la actualidad de la mayor parte de sus rentas, asiste á los enfermos pobres de la villa con esmero y decorosa decencia, teniendo para ello una espaciosa enfermería de ambos sexos, capilla de buenas proporciones y con amplio coro, y en la que es lo más notable la puerta de entrada desde la calle, formada por arcos rebajados y sobre los que se destacan dos primorosos escudos y una lápida muy bien esculpida con caracteres góticos, que recuerdan la fundación, pero que se encuentra ya casi ilegible por el desgastamiento que el tiempo y las aguas en ella han producido; esta fundación, así como el *Estudio* de latinidad, también creado por D. Gómez González, son de fines del siglo xv ó principios del xvi, y en este último, del que más que edificio destinado á la enseñanza, parece lóbrega cárcel, se conserva en buen estado su patio central con galería alta y baja, formadas ambas por arcos de piedra macizos, pesados y de poca elevación, que le dan el aspecto poco simpático que antes decía; en su fachada, que nada tiene de notable, se ven las mismas armas que sobre el arco de entrada de la capilla del Hospital de Santa María Magdalena; la fundación de este estudio fué en 1429 por bula del Pontífice antes citado: en la fundación se disponía que, á más de la enseñanza, se repartiara todas las mañanas, una fanega de pan cocido entre los estudiantes pobres. ¡Ejemplo notable y no único, de lo

que en aquella época la Iglesia y las personas ilustres hacían por la cultura y mejoramiento de lo que hoy llamamos clases desheredadas <sup>1</sup>!

En la parte más alta de la villa, y simbolizando con su posición el dominio que sobre el pueblo y la extensa comarca que se descubrió desde sus altas almenas ejercieron sus señores, se eleva el palacio-castillo, que encierra en sus muros resumida toda la historia de la villa; difícil sería fijar la fecha de su construcción, y todo hace suponer que data de la época en que fué repoblada Cuéllar por D. Alfonso VI. En la torre del homenaje existe un ajimez que, como la puerta de entrada, revelan una remota antigüedad, y en la fachada del Mediodía llama la

1 Entre los manuscritos que se guardan en la Biblioteca Nacional, existe un libro en folio, escrito sobre pergamino, con hermosa y clara letra gótica y con las titulares primorosamente dibujadas en colores, que tiene este título: *Fundación del Hospital de la Magdalena y estudio de Gramática de la Villa de Cuellar, hecha por D. Gomez Gonzalez, arcediano de Cuellar, año 1492, con las Bulas, procesos y gracias y estatutos de dicho Hospital y Estudio*. Como su título indica, contiene todos los documentos que establecían y reglamentaban la fundación, y además inventarios de los objetos y propiedades de ambas instituciones: es manuscrito interesantísimo, del que lamentó la imposibilidad de dar aquí más extensa noticia, y en la portada del cual, y para darle más realce, se encontrará la nota que dice así: "Este libro compré de Cosme de Fandi, Librero en Segovia, en 22 de Febrero de mil seiscientos y treinta y dos años. Lido. Diego de Colmenares, perteneció, pues, este libro, que conserva su escritura y firma, al ilustre historiador de Segovia, gloria de la provincia. A título de curiosidad, no puedo resistir á la tentación de copiar de él la nota de las personas que primeramente formaron la *Cofradía y Hermandad de Santa María Magdalena*, y fueron: tres sacerdotes y de los vecinos de la villa, el Doctor Fortun Velazquez, del consejo é referendario de nuestro señor el rey D. Juan, é su muger Constanza García.—Item. Juan Alfonso, cavallero, su tio.—Item. Gome de Zumele é su muger Isabel Fernandez.—Item. Juan Bermudez, guarda mayor de la tierra é su muger.—Item. El licenciado Juan de Porres.—Item. Alvar Lopez de Segovia, regidor é su muger Teresa Sanchez.—Item. Juan Alvarez, regidor é su muger Berenguela García.—Item. Nuño Sanchez, regidor é su muger Marina Fernandez.—Item. Gome Gonzalez de la Fontanilla é su muger Elvira Nuñez.—Item. Juan Velazques de la Basa é su muger Urraca Ruiz.—Item. Alvar Lopez, hijo de Nicolás Lopez, é su muger.—Item. Alfonso García Doncel é su muger Juana Velazquez.—Item. García Gonzalez, escrivano, é su muger Urraca García.—Item. Lope Sanchez de Segovia é su muger Maria Gonzalez.—Item. Rui Diez, escrivano, é su muger Berenguela Lopez.—Item. Ruy Lopez, hijo de García Lopez é su muger Antonia García.—Item. El Licenciado Fortun Velazquez.



atención una extensa galería medio sofo-cada por el tejado, y que construida sobre vetustos matacanes, que están indicando se hicieron para sustentar almenados antepechos, nos demuestran éstos una gran diferencia de épocas y el mucho tiempo que debió mediar hasta la factura de aquélla, que es del siglo XVI, época en que, como se verá, se restauró el palacio; por todas partes adiciones, remiendos y paredones sobrepuestos que, al mismo tiempo que confirman su antigüedad, extravían el conocimiento verdadero de ella.

Al penetrar en su patio llama la atención una doble galería de nueve arcos sostenidos por gruesas columnas de corintios capiteles; alguien tal vez eche de menos en ellos la elevación y elegancia de la arquitectura greco-romana, pero lo cierto es que su conjunto revela suntuosidad y buen gusto: por una inscripción que corre á lo largo de la principal se sabe que fueron construidas estas galerías por D. Beltrán de la Cueva, tercer duque de Alburquerque, conde de Ledesma y de Huelma y su mujer doña Isabel Girón. De la misma época debe ser el corredor que en ángulo recto se une á la galería principal, y en el que se ve la fecha del principio de la construcción, 1558, y la de su terminación en 1559; entonces, por su estilo, debió hacerse también la galería á que antes me he referido, que ocupa la parte superior de la fachada del Mediodía y los balcones de la del Este.

En la puerta de entrada, y sobre la clave del arco que la soporta, se ven esculpidas las armas de los reyes de León y de Castilla, y esto y el ver alojados en él á los monarcas en sus momentos de fausto ó de peligro, nos hace creer fuera éste uno de los pocos palacios que por entonces tenían en el incierto territorio de su dominación; confírmalo el que siempre que la corte viajaba, según se lee en las *Crónicas*, se alojaban en domicilios particulares, á que llamaban *posadas*, ó en conventos que encontraban al paso, mandando por delante de ellos al *pendón posadero* con las personas encargadas de buscar su conveniente instalación, y

en Cuéllar, no sólo no pasa esto, sino que en la *Crónica de D. Juan II*, al hablar de su entrevista con el rey de Navarra, dice que “descabalgaron en el palacio del rey”, y es bien de notar que hasta D. Enrique IV, el rey segoviano por excelencia y amante entusiasta de su Alcázar, ninguno se desprendió del de Cuéllar, donde celebraban Cortes, reunían huéspedes, recibían embajadas y celebraban sus bodas, como lo hizo D. Pedro, pues demostrado como queda ser este castillo palacio de los soberanos, sólo en él residían al venir á Cuéllar; á pesar de las transmisiones sucesivas de dominio por que Cuéllar pasó, tengo para mí que éstas nunca, como antes dije, afectaron al palacio, que continuó siendo de la Corona; como prueba de ello, añadiré que en las Cortes de Guadalajara se dió, como se ha dicho, al infante D. Fernando la villa de Cuéllar, pero no se le dió el castillo, pues la *Crónica* dice: “e le daba la villa de Cuéllar, e la villa e castillo de San Estéban de Gormaz, e que le daba la villa e castillo de Castrojeriz”,; sólo D. Enrique, al cedérselo á D. Beltrán, le dice: “Vos fago merced, gracia e donación para perpetua e non revocable, que es dicha entre vivos, de la dicha villa de Cuellar, e su tierra, con su castillo, e fortaleza.”

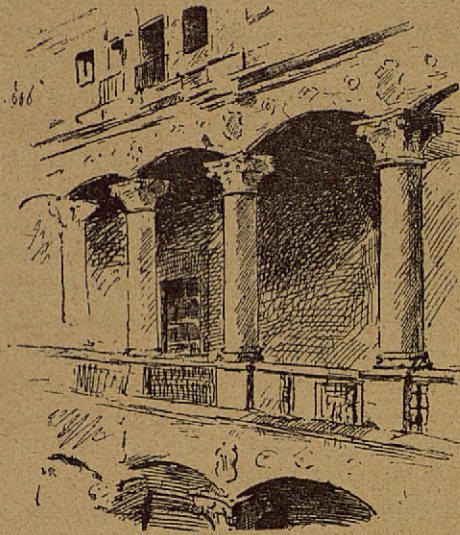
Dueño ya de él D. Beltrán, entre otras mejoras, ensanchó su plaza de armas, para lo cual, y encontrando frente al palacio y en el terreno que ocupaba la antigua “unas paredes que quedaron e están en fiestas de una iglesia que antiguamente fué de señor sant Niculás”, solicitó permiso del prelado para derribarlas y le fué concedido en Turégano á 1.º de Mayo de 1471, según documento original que obra en el archivo de la casa <sup>1</sup>, mediante ciertas condiciones, una de las cuales decía: “mandaredes facer é edificar... un altar, en la iglesia parrochial e de San Martín de la dicha villa, de la aduocacion de señor sont niculas e daredes los ornamentos que fueren menester.” Los sucesores de D. Beltrán continuaron su mejora-

<sup>1</sup> Rodríguez Villa: *Bosquejo biográfico de D. Beltrán de la Cueva*, Apéndices.



miento, y aún hoy puede formarse cabal juicio de lo que llegaría á ser en amplitud y suntuosidad.

En sus vastos salones y en su extensa plaza de armas resonaron los alegres gritos de las fiestas con que el fastuoso y galante D. Juan II obsequió á los infantes de Aragón; ellos recogieron las lágrimas de doña Juana de Castro, y fue-



GALERÍA DEL PATIO CENTRAL DEL CASTILLO

ron confidentes de las angustias de doña María de Molina; hoy, destartalados y desguarnecidos de todo objeto de valor, de todo detalle de ornamentación ó de lujo, sólo presentan á la vista del curioso sus blancas paredes manchadas por letreros y figuras reveladoras del paso por ellos de los soldados de Bonaparte: águilas, números de regimientos, nombres de soldados y oficiales quedaron allí, como recibo sin duda, de las armaduras <sup>1</sup>, de las joyas, de las obras de arte que se lleva-

1 Según Ponz, que visitó a Cuéllar en 1781, en la armería había, entre armaduras enteras y medias, unas trescientas con corta diferencia; había además buena porción de modelitos de cañones de bronce de varias suertes y labores, muchas especies de lanzas, picas, espadas, mosquetes, etc.; diferentes estandartes y banderas y otros aprestos militares.—Ponz: *Viaje de España*, tomo xi, pág. 5.—Como objeto histórico curioso merece recordarse que también se guardaba en ella "una espada ancha de puño de cuerno, con la que dieron la cuchillada al Rey Católico.," "Ropavejeros Anticuarios y Coleccionistas," por un soldado viejo natural de Borja (D. Romualdo Nogués) pág. 190.

ron como despojo, para tener luego que abandonarlo todo vergonzosamente, deshechos por nuestros batallones en los gloriosos llanos de Vitoria.

En pocos sitios con más propiedad que desde sus altos torreones podría hoy exclamarse con Jorge Manrique.

¿Qué se hizo el rey D. Juan?  
—Los infantes de Aragón,  
¿Qué se hicieron?

Algunos otros edificios del pueblo pueden señalarse á la curiosidad del investigador y del viajero; en la parte alta de la villa, y adosada al muro de la Ciudadela entre las puertas de Santiago y San Martín, se ve la fachada de una casa de construcción antigua y que revela una fecha anterior al siglo xiv: sus labradas ventanas ojivales y sus ennegrecidos muros es lo único que puede servirnos de guía para investigar su pasada existencia; algo más suntuosa y en mejor estado existe otra, bajando hacia la plaza desde San Esteban; ésta conserva góticas ventanas, escudos y artesonados bastante deteriorados, y la tradición dice que en ella pasó su noche de boda D. Pedro I, cuando arteramente logró unirse á la noble y virtuosa señora doña Juana Fernández de Castro; no lo creo yo así por las razones que expuse no ha mucho al tratar del Palacio; pero el vulgo, que cuando desea explicarse algo, no suele pararse en conjeturas más ó menos fundadas, por si la anterior versión no prevalecía, la sustituyó con la de ser aquella la mansión del conquistador de Cuba y fundador de la Habana el ilustre Diego Velázquez.

En Santo Tomé, donde tenía su altar, trono de la adoración de los hijos de la villa, la Virgen, su Patrona, pueden verse, si el hundimiento que se verificó en los días que yo estaba en Cuéllar no los destruyó por completo, los sepulcros de la familia de Arellano. En la Concepción, cuyas paredes ostentan el blasón de las cinco estrellas de sus patronos, el de doña Constanza Becerra, la mujer de Melchor de Rojas que murió en 1596 <sup>1</sup>, y ya secularizados y convertidos en viviendas unos

1 El convento de la Concepción fué fundado por Melchor de Rojas en 1582.



y en ruinas otros, los templos de Santiago y San Martín y los conventos de Santa Ana <sup>1</sup>, la Trinidad <sup>2</sup> y San Basilio <sup>3</sup>, y en buen estado y abiertos al culto San Andrés y el Salvador, que tiene la torre más alta de Cuéllar, aunque la desluzca en su elevación el estar edificada en la parte más baja de la villa.

A una legua al Norte de Cuéllar, y en su término municipal, se eleva el santuario de Nuestra Señora de Henar, centro de la devoción de aquella comarca, y en cuya fiesta, que se celebra en el mes de Septiembre, se congregan entorno suyo, algunos años, más de veinte mil devotos. La aparición de la sagrada imagen data de 1580, á un pastor, que al ver brillar en el fondo de una pequeña cueva un cirio encendido y oír una voz que le llamaba, acudió allí, y la construyó por su mandato tosco altar con las piedras de unas antiguas paredes; los de Cuéllar trataron, al conocer el prodigio, de llevarse la Virgen á la villa; pero ésta manifestó su voluntad de permanecer en aquel sitio, y entonces la hicieron pequeña ermita en la que sólo había un altar y el hueco preciso para el celebrante y un acólito: así recibió culto hasta 1642, en que los vecinos de Cuéllar y los de los lugares de su jurisdicción comenzaron la obra de su actual y suntuoso templo y amplias dependencias: está edificado á poca distancia del arca ó concha que guarda la fuente en que lucía el milagroso cirio; es de piedra sillería y tiene 75 pies de largo por 34 de ancho; su retablo es notable, de jaspe obscuro con dos columnas salomónicas que dejan en el centro lugar á un arco, en que está colocada la imagen: en los colaterales del crucero hay también dos ricos altares dedicados á Santa Ana y San José; detrás del altar mayor está situado el camarín, de diez y ocho pies en cuadro, y primorosamente pintado. Ornan sus pare-

des azafates y floreros con matas de claveles y azucenas, y sobre todo y coronando la media naranja se destaca la imagen de la Concepción.

Para servicio del templo y comodidad de los fieles que concurren al santuario, se construyó una espaciosa y cómoda casa á él contigua: tiene ochenta pies en cuadro y un patio central de buenas proporciones y severa ornamentación, con amplia galería sostenida por doce columnas: en este edificio hay habitaciones para el capellán y dependientes del santuario, para las autoridades de Cuéllar y para las personas que las alquilan con objeto de practicar allí sus devociones.

Es verdaderamente pintoresco y hermoso el aspecto de la llanura que le rodea; la víspera y el día de la fiesta, que se celebra el domingo más próximo á San Mateo, la multitud de tiendas y carros, las hogueras y bailes por la noche, y por el día la feria, la procesión, el bullicio de la engalanada concurrencia y sobre todo *las misas de campaña* que desde un mirador de cristales construido ex profeso se celebran ante aquel numeroso concurso, que se prosterna al elevarse la sagrada forma, son de los espectáculos que no se olvidan. La pradera, sombreada por altos chopos, contribuye con su amenidad y frescura, á dar regocijo al cuadro, pues si no puede compararse con los *Campos Eliseos*, como lo hace el autor de la Historia del Santuario <sup>1</sup>, es bastante agradable para lo que son en general las llanuras de Castilla.

#### IV

La historia de los hijos notables de Cuéllar se encuentra, como la de sus edificios, envuelta en nieblas que reclamarían para tratar de desvanecerlas estudios prolijos, que la índole de este trabajo no me consiente emprender, teniendo además que ceñirme en la exposición de las noticias que hasta nosotros han llegado,

1 Doña Francisca de la Cueva, condesa de Luna, fundó á Santa Ana en 1571.

2 Este convento, que estaba antes en la margen del Cerquilla, fué trasladado en 1554 á la villa por doña Francisca y doña Ana Bazán.

3 San Basilio, de la margen del Cega fué trasladado á Cuéllar en 1606.

1 Baca de Haro: *Historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Henar*.



á lo estrictamente preciso para dar á conocer en algunos de sus rasgos característicos á aquellas personas que por su notoriedad y sus especiales dotes han conquistado puesto honroso en nuestra patria historia: aquí, como al reseñar los hechos más notables de la villa, tendré con dolor que entresacar lo más curioso é importante, dejando para cuando el tiempo y las circunstancias me sean propicias un estudio más extenso y detenido, y que tal vez algún día me decida á emprender.

En el reinado de D. Alfonso el Sabio, en vista de las graves contiendas entre el rey y los ricos-hombres, los Prelados trataron de conseguir una concordia, y para ello nombraron mediadores de los tres brazos que formaban las Cortes, y entre los designados vemos "*de los clérigos....*" e el arcediano de Cuéllar e de las villas.... e D. Gómez que fué justicia en Cuéllar <sup>1</sup>; el arcediano de Cuéllar á que la *Crónica* alude, se llamaba Miguel; sin que nos consten otros detalles, fué uno de los compromisarios para la elección de obispo de la diócesis, y cuando la ruidosa cuestión de las alcabalas asistió á las Cortes de Burgos, en las que no hubo avenencia entre los procuradores; y nombrados árbitros para resolver el asunto, el arcediano de Cuéllar lo fué por parte del rey.

Era obispo de Segovia en este tiempo D. Fernando Velázquez, á quien González Dávila <sup>2</sup> tiene por hijo de Cuéllar, y su apellido es un dato más que puede robustecer la opinión; al ser elegido para la mitra, era canónigo de Segovia y maestrescuela de Toledo (26 de Enero de 1265); asistió á las Cortes de Burgos (1269), y fué nombrado, en unión del arzobispo de Toledo, el obispo de Palencia y los infantes D. Fernando y D. Manuel, para que resolvieran las contiendas que perturbaban el reino, sin que "acabaran ni asentaran cosa fija,," Cuando D. Alfonso fué desairado en sus pretensiones al imperio, nombró por embajador suyo á este

obispo "para que pusiera en mejor acuerdo el ánimo de los electores,," y en Frankfurt cumplió su misión sin resultado práctico. Murió en Roma en 20 de Enero de 1277, y allí fué sepultado.

En 1300 fué nombrado también obispo de Segovia D. Fernando Sarracín, de quien ya hemos hablado, el cual, si no era de la villa de Cuéllar, lo era seguramente de su tierra, porque Gómez Sarracín, el pueblo de su padre, es uno de los comprendidos en la jurisdicción de la famosa *Comunidad*. En su tiempo hubo grandes conflictos y trastornos, promovidos por intrusiones de los seglares en las cosas eclesiásticas, y Bonifacio VIII publicó una bula con graves censuras contra los detentadores; bula que hizo publicar este obispo en su diócesis y repartir copias de ella á todos los pueblos de su jurisdicción, habiendo visto Colmenares una de ellas en el archivo de la clerecía ó cabildo de villa y tierra de Cuéllar. Murió el 18 de Octubre de 1318.

Sucedióle D. Pedro de Cuéllar; "tuvo por patria á Cuéllar, y de ella tomó el renombre,," dice González Dávila <sup>1</sup>; que era de la villa y residió constantemente "en sus palacios en la villa de Cuéllar,," nos asegura Colmenares <sup>2</sup>, y encontrándose en éstos pronunció sentencia en favor de los curas de Segovia, en pleito con los abades de Santa María de los Huertos (1324); no puedo precisar cuáles fueran "los palacios,," que este obispo poseía en la villa, pues sólo parece probable que uno de ellos fuera la gran casa que existe en el barrio del Salvador, y en cuya fachada se ostentan escudos con atributos episcopales; su huerta es sin disputa la mejor del pueblo, y se conoce de ordinario con el nombre de la Huerta de Herrera, por más que esto es muy dudoso, porque la casa parece debió pertenecer á la familia del famoso cronista de ese apellido, que estuvo casado con María de Torres, muy próxima parienta de D. Juan de Torres, obispo de Valladolid, de quien pueden ser los escudos. ¿Poseía algún palacio más? ¿Estaría á su disposición por enton-

<sup>1</sup> *Crónica de Don Alfonso X.*

<sup>2</sup> González Dávila: *Teatro de las Iglesias de España*.—Segovia.

<sup>1</sup> *Teatro de las Iglesias de España.*

<sup>2</sup> *Historia de Segovia.*



ces el palacio de la villa? No puede asegurarse; lo que sí nos consta es su cariño al pueblo que le vió nacer, y "que como siempre se encontraba en Cuéllar", allí tenían que acudir todos los que necesitaban sus resoluciones. En 8 de Marzo de 1325 celebró sínodo en Cuéllar, en la iglesia de Santa María de la Cuesta, y en él presentó un doctrinal para que el clero de su obispado estuviese suficientemente ilustrado en las obligaciones de su cargo y en el difícil de gobernar y entender en la cura de almas.

En los días del rey D. Pedro (1365) y con objeto de proporcionarse alianzas que favorecieran el tráfico de nuestros mareantes de las costas del Norte, fueron á Lóndres Díaz Sánchez de Terrazas y *Alvar Sánchez de Cuéllar*, como plenipotenciarios del rey de Castilla, y renovaron las estipulaciones sentadas entre este reino é Inglaterra por D. Alfonso el Sabio en 1254<sup>1</sup>.

*Alonso García de Cuéllar*, contador mayor del rey, su tesorero y alcaide del Alcázar de Segovia, se encontraba en éste al ocurrir la muerte de Enrique III (1406), y bajo su custodia la reina Doña Catalina y el tierno niño que fué jurado con el nombre de D. Juan II. En su testamento D. Enrique menciona á este alcaide, en el que debía tener absoluta confianza, no sólo por los cargos que le confió, sino también por lo que se desprende del encargo que le hace en dicho instrumento; le dice en él, que cuando se le presenten las personas que designe para la crianza del rey, les entregue á éste, pero que por ningún pretexto les consienta entrar en la torre del homenaje donde tenía su tesoro, ni que dispongan de nada de él.

En el reinado de D. Juan II se hace mención de dos *doctores*, al parecer hijos de la villa: uno, que figuró en las Cortes de Palencia llamado *Ortun Velázquez de Cuéllar*, oidor y del Consejo del rey, y otro á quien el soberano encomendó, en unión de D. Fernando Díaz de Toledo, el dirimir sus cuestiones con el

conde de Castro, y llamado *Juán Velázquez de Cuéllar*. Reinando D. Enrique IV figuró otro *Fortun* ú *Ortun Velázquez de Cuéllar*, que fué deán de Segovia y embajador del rey en Francia.

También de otro *Juan Velázquez de Cuéllar*, ó tal vez llamado sólo Juan Velázquez, natural de Cuéllar, nos habla Fray Prudencio de Sandoval, cronista del emperador Carlos V<sup>1</sup>, el que lo califica de "persona muy señalada en estos tiempos"; era hijo del licenciado Gutiérrez Velázquez, que tuvo cargo de la reina doña Juana, madre de doña Isabel en Arévalo; fué contador mayor de Castilla y tan privado del príncipe D. Juan y de la reina doña Isabel, que le dejaron por testamentario suyo. Tuvo las fortalezas de Arévalo y Madrigal con todas sus tierras bajo su gobierno, y tan celoso se mostró en éste, que en toda Castilla la Vieja no había "lugares más bien tratados". Estuvo casado con Doña María de Velasco, sobrina del condestable y nieta de D. Ladrón de Guevara: de ella dice el citado Sandoval que era "muy hermosa, generosa y virtuosa y muy querida de la reina doña Isabel", y esta amistad la continuó tan estrecha é íntima con la segunda esposa de D. Fernando, con la reina doña Germana "que no podía estar un día sin ella"; y doña María "no se ocupaba en otra cosa sino en servirla y banquetearla continuamente".

Toda esta privanza y cariño había de venir á tierra por el amor de Juan Velázquez á las villas que gobernaba: mandó el rey D. Fernando á su segunda mujer doña Germana, sobre el reino de Nápoles, treinta mil ducados cada año mientras viviere, los cuales D. Carlos se los quitó de Nápoles y los situó en Castilla, sobre las villas de Arévalo, Madrigal y Olmedo, y dióla estos lugares con la jurisdicción durante su vida. Llevólo muy á mal Juan Velázquez, y no sólo suplicó del acuerdo, sino que vino á Arévalo y se hizo fuerte en la villa, con gentes, armas y artillería (1516)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Historia del Emperador Carlos V*, libro II, párrafo XXI.

<sup>2</sup> Acerca del levantamiento de Arévalo, véase el artículo publicado en el *Boletín de la Academia de*



Esta actitud, le hizo perder la gracia del rey, del Cardenal y de la reina doña Germana <sup>1</sup>; los amigos le abandonaron, al verle "ir de caída", y él, consumió su hacienda en sostenerse y sostener á los que le seguían; muchos meses duró en su porfía y no bastaron cartas de los gobernadores ni del rey para convencerle, hasta que el Cardenal envió contra él al Dr. Cornejo, alcalde de corte, con gentes para que procediera contra él. Tuvo por fin que capitular, derramando la gente y entregando la fortaleza: su esposa fué arrojada de la casa de la reina, y para colmo de infortunio, su hijo D. Gutierrez, joven heredero de su mayorazgo, murió, y su muerte sumiéndole en honda pena, puso también fin á sus días en plazo muy breve <sup>2</sup>. El nombre de este caballero y el triste fin del padre y del hijo, casi no dejan lugar de duda para poder asegurar que sus cuerpos son los que reposan en San Esteban y sus imágenes las que se representan en el retablo de que al tratar de ese templo he descrito: y ña. de Sandoval, como comentario de estos hechos, "que permitió Dios todo esto, porque Juan Velázquez y su mujer fueron parte de introducir los banquetes y glotonerías en Castilla, que, según escribió

---

*la Historia*, tomo XIX, cuaderno 1.º, por el Excelentísimo Sr. D. Telesforo Gómez Rodríguez, en el que se dan pormenores interesantísimos y á conocer documentos importantes; por él se verá lo que sufrió y perdió Juan Velázquez con su noble actitud; la cooperación que le prestó el joven Ignacio de Loyola que á su lado hacía sus primeras armas y por último, la aprobación del emperador, á su conducta y la de la villa. Sobre este último extremo, véase su carta, fechada en Bruselas á 9 de Setiembre de 1520. *Boletín*, tomo XVIII, pág. 385.

<sup>1</sup> Motivos tenía sin embargo doña Germana para no olvidar nunca la amistad de doña María, pues juntas prepararon para el rey D. Fernando aquel famoso *potaje* que le hizo enfermar y morir, como nos lo manifiesta Galindez Carvajal en sus *Anales breves de los Reyes Católicos* con estas palabras: "En este año (1513) adolescí el rey Católico... de un potage frio que le hizo dar la dicha reina porque le hicieron entender que se haría preñada luego; á lo cual se halló doña Marta de Velasco, mujer de Juan Velázquez de Cuéllar; de la cual enfermedad al fin ovo de morir el dicho rey Católico.", *Biblioteca de Autores Españoles*.—Tomo LXX, pág. 560.

<sup>2</sup> Acerca de este caballero y de su familia, así como de la permanencia en su compañía de San Ignacio, véase el estudio publicado por el Rdo. P. Fita, en el *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XVII, página 492.

Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, fueron muy escandalosos. „

En 1521, el rey de Francia hizo invadir la Navarra por un ejército mandado por el joven Andrés de Foix, señor de Lesparre, reclamando aquel trono para el hijo de Juana de Albret, y sus tropas fueron las que atacaron la ciudadela de Pamplona, que tan heroicamente defendió el que luego había de ser San Ignacio de Loyola; llevado el caudillo francés de su juvenil ardor y del deseo de auxiliar á los Comuneros, avanzó hasta Logroño; pero derrotados aquéllos, y ante fuerzas más numerosas que los gobernadores mandaron entonces, tuvo que retirarse, siendo completamente batido en Noain, lugar cerca de Pamplona, con pérdida de su artillería, bagajes y multitud de prisioneros. En esta batalla, *Alonso Ruiz de Herrera*, vecino de la villa de Cuéllar <sup>1</sup>, hirió al general francés en la frente, de cuya lesión perdió la vista y cayó prisionero, aunque en manos de Francisco Beamonte, con quien Ruiz de Herrera tuvo después por esto cuestiones, que los gobernadores sossegaron; se apoderó del estandarte del de Foix, que como trofeo se guardó en la capilla del Condestable de la catedral de Burgos, y obtuvo por todo privilegio con que le honró después el emperador.

En 16 de Enero de 1565 nació en Cuéllar, *D. Juan de Torres Ossorio*, hijo de Gutierrez de Torres y de doña Margarita Ossorio y Bracamonte, y fué bautizado en la parroquia de Santa Marina <sup>2</sup>; habiendo estudiado en Salamanca, el arzobispo de Toledo, Cardenal archiduque Alberto le dió título de vicario de Ciudad Real; pasó después á Italia con cargo de juez de la monarquía de Sicilia, y allí fué nombrado obispo de Siracusa, siendo consagrado en Roma en la Iglesia de Santiago de Españoles; trasladado luego á la diócesis de Catania, celebró Sinodo en 1623, sosteniendo por algunos días y á su costa más de mil soldados. Fué en Italia el consejero de más con-

---

<sup>1</sup> Herrera. Década III, cap. xv.

<sup>2</sup> González Dávila: *Teatro de las Iglesias de España*.



fianza del príncipe Filiberto, que ejercía el virreinato, y Felipe IV, queriendo premiar sus servicios y valerle de sus talentos, lo trajo á España á la diócesis de Oviedo y luego á la de Valladolid, donde fué presidente de su chancillería, y murió en 24 de Septiembre de 1632, cuando estaba nombrado para el obispado de Málaga, siendo enterrado en la capilla mayor de la última iglesia que había regido.

*Diego Velázquez* es el que puede decirse abrió el camino de las Indias á sus coterráneos. Siendo muy joven se alistó en los tercios de Flandes <sup>1</sup> y noticioso de la gloria y provecho que por entonces se esperaba en España cosechar en abundancia en las tierras recién descubiertas, marchó con Colón en su segundo viaje á la isla de Santo Domingo, donde fundó á Yaquimo, Maguana, Asua, Xaragua y Salvatierra de la Sabana. En sus trabajos de colonización se ocupaba cuando recibió de Diego Colón el encargo de conquistar y colonizar á Cuba, con título de Adelantado. Embarcóse en Xaragua <sup>2</sup>, y una vez en la isla, entonces llamada Fernandina, fundó sus principales ciudades, haciéndola reconocer en toda su extensión por el P. Las Casas y Pánfilo de Narvaez; estando en la Habana supo que había llegado á Baracoa el contador Cristóbal de Cuéllar, que iba por tesorero de aquella Isla, y á quien acompañaba su hija María de Cuéllar, la cual fué á las islas como dama de doña María de Toledo, mujer del almirante, y arribaba ahora á la costa de Cuba para contraer matrimonio con Velázquez <sup>3</sup>; marchó éste entonces á Baracoa, y se casó allí un domingo con grandes regocijos y fiestas, y de éstas se dice salieron otras varias bodas de algunas paisanas de doña María, que la acompañaban, con los hombres de Velázquez.

GONZALO DE LA TORRE DE TRESSIERRA.

(Se concluirá).

## SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

### BANDEJA PORTUGUESA

SIGLO XVI

**P**ORTUGAL hizo gala de su amor á España presentando en la Exposición Histórico-Europea una instalación muy rica y hermosa que comprendiera, no sólo los objetos de arte europeo, sino también del americano.

En varias ocasiones traté de cuanto en ella se expuso, y en especial acerca de algunos objetos de orfebrería, religiosa en su mayor parte.

Aún me queda un objeto muy notable de aquella sección, cual es la cruz de estilo ojival florido, y sin género alguno de duda, de mano artística regional, según lo prueba la decoración que la singulariza y enriquece. Para otra ocasión la dejaremos, á fin de que podamos dar la correspondiente lámina, tan pronto como nos sea enviada la fotografía.

Falta de datos históricos me hicieron detener ante la orfebrería profana y original llamada de plata manuelina, que revela, si no un estilo nuevo, al menos una variedad muy curiosa dentro del Renacimiento; y como ahora no se trata más que de dar cuenta sucintamente de la hermosa bandeja que reproducida ofrecemos á nuestros lectores, tampoco es ocasión de entrar de lleno en tan obscura materia; y que es obscura, se prueba cuando los mismos escritores portugueses no han desentrañado hasta ahora todo el contenido de semejante variedad artística.

Mide la bandeja cincuenta y siete centímetros de diámetro: es de plata sobredorada, labor relevada (he usado hasta hoy el término *repujado*—*repujada*, y hallo que no es palabra castellana, y que ni se encuentra en el Diccionario de Autoridades, ni en el de la última edición de la Academia).

Nótase desde luego en la plata manuelina un resalte extraordinariamente ele-

<sup>1</sup> Pezuela: *Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de la Isla de Cuba*.

<sup>2</sup> *Historia de la Marina Real Española*, tomo 1.

<sup>3</sup> Herrera, *Década 1*, pág. 245.



vado, que bien puede tomársele como carácter propio dentro del principio del siglo XVI, lo cual contribuye á que las figuras aparezcan á veces demasiado reducidas y anchas cuando de figuras humanas se trata.

El deslinde de los cuadros en todo el campo de la bandeja, se halla hecho desarrollándose circular y elípticamente un entrelazado cable que en la franja extrema deja cómo trapecios de lados cóncavo-convexos respectivamente.

Dentro de tales áreas, desenvuélvese toda la composición entomática y antropológica, y ésta de doble carácter: profano y religioso.

Qué representa, no lo sé. La clave está en las leyendas, pero mientras no se pueda leerlas, nada se ha de alcanzar, y por la reproducción que ahora tengo presente, nada saco en limpio. La central no deja lugar á duda: querrá decir *Majestad Fidelísima*. Si el mayor mayordomo del palacio real portugués tuviera la galantería de remitirnos los calcos de cada leyenda, algo más podría deducirse acerca de la importancia histórica del objeto; porque en la reproducción que he encontrado en el Museo de Reproducciones de Madrid, las leyendas han quedado deshechas, siendo un punto capitalísimo para la importancia de la bandeja, sin las que no puede estudiarse más que exteriormente. La característica del estilo representado en la orfebrería de que se trata, es la exuberancia y excesivo agrupamiento, llevando una nota especial dentro del estilo plateresco.

Pero en lo que encierra muchas enseñanzas es en la indumentaria indicada en los cuadros de la franja exterior. Conviene que el artista y el crítico se fijen en ella, pues se puede sacar mucho partido de su estudio.

Simoës, en su Memoria acerca del Arte decorativo hispano-portugués, 1882, algo escribió acerca del particular. Me ha dado la nota mi amigo el Sr. Díez de Tejada, secretario en el Museo de Reproducciones.

Hallo en las representaciones asuntos bíblicos que no me dejan penetrar en el conocimiento del asunto en su unidad fundamental. Me llama la atención que el

fondo del objeto y algunos cuadros del borde presenten representaciones femeninas.

Así, véase el Juicio de Salomón ante las dos mujeres que se tenían por madres de un mismo niño, y el acto de cortar Dalila la cabellera á Sansón.

No parece ofrecer duda tampoco que en ella conste el pasaje del Antiguo Testamento, según el cual Absalón quedó colgado de un árbol y de los cabellos que en una rama se le enredaron al huir de los que por orden de David le persiguieron.

¿Corresponde todo al Antiguo Testamento?

Desde luego puede asegurarse que no, y sostenerse que cuanto de la historia del pueblo hebreo se representa, tráese á modo de imágenes de lo que se dió en la Ley Antigua, para que resalte más lo que á la ley de gracia le es propio.

¿Me equivocaré si digo que el argumento de la composición desarrollada en la bandeja corresponde á una célebre santa portuguesa?

Y en semejante suposición, ¿qué santa podrá ser?

El Catálogo de la instalación portuguesa, muy bien hecho por cierto y publicado en el libro de memorias del descubrimiento de América, obra notable de los sabios lusitanos, no dice ni una palabra de lo que á la instalación de S. M. el rey de Portugal pertenecía, y así que nada encuentro relativo al objeto de que voy tratando, aunque en el publicado por la Legación Americana se catalogan los objetos de los que ahora me ocupo.

Sin embargo, aún creo que se puede dar un paso más y fijarse en los hechos religiosos que más llamaron la atención, como procesiones, traslados de reliquias de algunas santas en el vecino reino durante los reinados de D. Manuel el Afortunado y de D. Juan III. Así, con seguridad, que se desenmarañaría la dificultad, y se diera, sin género alguno de duda, no sólo con el argumento ó asunto de la composición, sino con el motivo ó causa ocasional de la fabricación del objeto mismo, y llegaríamos á conocer aun al artista y el sitio de su elaboración.

Para lo primero, los santorales nos abri-



rían el camino, y para lo segundo, los documentos de los Archivos de aquellos templos ó de aquel MONASTERIO EN DONDE ESTUVO Y ACASO ESTÉ EL CUERPO DE LA SANTA, á lo que acaso se haga referencia en la bandeja.

De todos modos, mientras no tengamos á mano otros documentos, nada se puede deducir que no se conforme con un dato que leo en *Las Memorias* indicadas, dato que me ha servido para mis deducciones hipotéticas.

No he revuelto ahora las obras del P. Contador y Argote, y lo siento: sin duda alguna que en ella tropezariamos con alguna punta del ovillo.

Dejo la labor para quienes han conseguido de la nación lusitana algunas distinciones que han merecido por trabajos más hondos, y á ellos les corresponden las durezas de los huesos científicos.

Yo cumplo con mi deber dando cuenta y sencilla del contenido aparente de tan valiosa alhaja.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*Dos novelas de D. Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, reimpresas por la Sociedad de Bibliófilos españoles* (Madrid, Tello).

Verdadero servicio ha prestado á las letras patrias aquella asociación benemérita con la reciente y nueva publicación de *El Cortesano descortés* y *El Necio bien afortunado*, novelas en que brilla el agudo y peregrino ingenio tan reconocido y alabado siempre en su autor, como también un estilo fluido y genuinamente castizo. Un erudito prólogo del Sr. Don Francisco R. de Uhagón, precede al libro, acerca de cuya *presentación* nada diremos, por ser proverbial el lujo y el buen gusto de las obras que publica la Sociedad de bibliófilos.

*Atomos. Fábulas y Pensamientos, por Adalmiro Montero, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Luis Vidart, de la Real Academia de la Historia* (Alicante, Botella).

Muy sentidas y muy bien hechas son las composiciones que encierra este libro,

escritas en su mayoría con el laudable propósito de moralizar y conducir á la práctica del bien. Señalaremos entre las más bellas fábulas, las tituladas *La Sensitiva y la rosa*, *La Encina y los tomillos* y *Las Ranas y las tencas*. Hay algunos pensamientos y apólogos traducidos ó imitados de otros autores, tales como *El Palacio del favor*, de agudo é intencionado fondo. Hay también, finalmente, varias composiciones, como la rotulada *Las Ranas devotas*, que son verdaderas *fábulas ascéticas* y revelan en su autor excelentes condiciones para cultivar este difícil género literario, que á tan gran altura elevó el P. Cayetano Fernández.

*Homenaje de cariño á Manolo Harmsen* (Alicante, Carratalá).

Hace pocos meses, nuestro distinguido consocio el Excmo. señor barón de Mayals, senador por Alicante, tuvo la desgracia de perder á su hijo D. Manuel Harmsen, joven de gran talento artístico y de relevantes prendas personales. Sus amigos acaban de publicar, bajo aquel título, una colección de artículos críticos y necrológicos y de poesías consagrados á su memoria y también á la de su buena madre la señora baronesa de Mayals, que poco después le siguió á la tumba.

El libro, elegantemente impreso, honra á la tipografía alicantina, y en él hallamos sentidos artículos é inspiradas poesías de las señoras doña Francisca Jaume de Márquez, doña Victorina Amérigo de Garriga y doña M. M. de A. C., y de los Sres. Rico, Collado, Alvarez Sereix, Montero, Calvo, Amat y Loma.

*Notas de mi guitarra. Coplas populares, por Manuel de Peñarubia* (Tortosa, G. Llasat).

El ilustrado periodista Sr. Peñarubia ha demostrado con este librito sus especiales aptitudes para el cultivo del *cantar*, que parece tan fácil, siendo en realidad tan difícil. He aquí en confirmación, de lo que decimos, algunas muestras extraídas al azar á través de la colección:

Mis cantares son muy tristes,  
Son muy tristes mis cantares;  
Porque todos han nacido  
Al calor de mis pesares.



Bebe, pajarito, bebe;  
 Calma la sed que te abrasa.  
 ¡Bien haya el ser que en el mundo,  
 Cuando tiene sed la aplaca!

—  
 Dicen á los que se mueren:  
 “¡Pobrecito!... ¡Duerma en paz!,”  
 Pero yo digo: ¡Dichosos  
 Los que del mundo se van!...

—  
 El cantar que más estimo  
 Es el cantar de Aragón;  
 Lo inspira *la Pilarica*  
 Y sale del corazón.

—  
 No tengo padre, ni madre,  
 Ni cariño, ni amistad;  
 Sólo me quedan penitas  
 Y ojitos para llorar.

—  
 A orillitas de la mar  
 Me juraste eterno amor.  
 ¡Como las olas corrían,  
 Una ola se lo llevó!...

—  
 Campanitas que dobláis  
 Porque un ángel voló al cielo,  
 Doblad por mi corazón,  
 Que el pobre también ha muerto.

—  
 Una flor me has pedido  
 Para tu pecho.  
 ¡No pueden vivir juntos  
 La flor y el cieno!

La falta de espacio nos impide multiplicar los ejemplos, y sólo agregaremos en elogio del librito que muchos de sus cantares parecen, por lo espontáneos y naturales, obra de ese gran poeta anónimo que se llama *pueblo*. A la colección precede una carta-prólogo del literato malagueño, Sr. Díaz de Escobar.—P.

## SECCION ORIGINAL

### La Sociedad de Excursiones en Enero.

La Sociedad realizará una al templo de SAN FRANCISCO EL GRANDE de esta corte, el jueves, 10 del corriente. No es necesaria inscripción previa, bastando que los señores socios que quieran concurrir, acudan á las diez de la mañana al *Ateneo de Madrid*, calle del Prado.

\* \* \*

La Sociedad realizará una excursión á GETAFE Y TORREJÓN DE VELASCO, el domingo, 27 del actual, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación de Atocha), 7<sup>h</sup> 56' de la mañana.

Llegada á Getafe, 8<sup>h</sup> 27' mañana.  
 Salida de Getafe (en coche) 12<sup>h</sup> mañana.

Llegada á Torrejón de Velasco, 1<sup>h</sup> 40', tarde.

Salida de Torrejón de Velasco, 4<sup>h</sup> tarde.

Llegada á Getafe, 5<sup>h</sup> 40' tarde.

Salida de Getafe, 7<sup>h</sup> 8' tarde.

Llegada á Madrid, 7<sup>h</sup> 40' tarde.

*Monumentos que se visitarán.*—Iglesia de Getafe, Colegio de los PP. Escolapios y Castillo de Torrejón de Velasco.

*Cuota.*—Diez pesetas, en que se comprende el billete de ida y vuelta en segunda clase, coche de Getafe á Torrejón de Velasco y vice-versa, billete de Getafe á Madrid, almuerzo, café y gratificaciones.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse de palabra ó por escrito, hasta el día 26, á las 3 de la tarde, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, calle de las Pozas, 17, segundo derecha.

Madrid, 1.º de Enero de 1895.—El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos*.—V.º B.º—El Presidente, *Serrano Fatigati*.

\* \* \*

Cuarto medallón artístico que publicará esta Sociedad con el retrato de Lope de Vega, obra del escultor D. Antonio Parera, fundido por D. Víctor Vázquez.

El módulo será aproximadamente como el de los anteriores, conteniendo en el anverso la cabeza del Fenix de los Ingenios y la leyenda A LOPE DE VEGA, y en el reverso la inscripción LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. MDCCCXCIV.

El importe de cada medalla será de 12 pesetas 50 céntimos.

Los señores asociados que deseen obtener este bronce, se dirigirán por escrito á D. Federico Fresneda, Santa Polonia, núm. 4.

Los marcos de roble adecuados á estas medallas, hechos por el ebanista D. José Marcos, se adquirirán por 3,50 pesetas, avisando al adherirse á la subscripción.